UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 15 de diciembre de 2020

ACTA Nº 48/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés D. Gil.
Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. **Acta Nº 47/20 del día 08 de diciembre de 2020.**
   Se aprueba el Acta Nº 47/20 de la sesión del 08 de diciembre de 2020.

2. **Contratación de un Docente de un Docente de Inicio del Área Logística para la carrera Ingeniería en Logística.**
   De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de Docente de Inicio del Área Logística, para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Prof. Carlomagno González para ocupar el referido cargo. **(Se extiende la Res N° 469/20)**

3. **Contratación de un Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Sensoramiento Remoto para la carrera Ingeniería Agroambiental.**
   De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Sensoramiento Remoto para la carrera Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mag. Gabriel Rodrigo Caballero para ocupar el referido cargo. **(Se extiende la Res N° 470/20)**

4. **Contratación de un Encargado para el Área Análisis de Cuencas y Ordenamiento Ambiental para la carrera Ingeniería Agroambiental.**
   De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de Docente Encargado para el Área Análisis de Cuencas y Ordenamiento Ambiental para la carrera Ingeniería Agroambiental del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mag. Lucas Vituri Santarosa para ocupar el referido cargo. **(Se extiende la Res N° 471/20)**

5. **Contratación de un Responsable de Adquisiciones y Contrataciones II.**
   De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para ocupar el cargo de un Responsable de Adquisiciones y Contrataciones II, para la Dirección de Servicios Corporativos se resuelve contratar a la Cra. Mariana Legaspi Volonté, para ocupar el referido cargo. **(Se extiende la Res N° 472/20)**

6. **Compensación por Dedicación Exclusiva, Mag. Felipe Fajardo.**
   Se resuelve otorgar una compensación mensual al Mag. Felipe Fajardo por concepto de Dedicación Exclusiva, a abonarse a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. **(Se extiende la Res N° 473/20)**

7. **Designación del tercer integrante para el Tribunal de Alzada del Ing. Juan Francisco Mathisson.**

   Visto que de las actuaciones administrativas remitidas a este Consejo por parte de Capital Humano, surge que el proceso de evaluación de desempeño del año 2019 del funcionario Juan Francisco Mathisson, no pudo culminarse aún por no haberse podido integrar el Tribunal de Alzada, se resuelve:

   A) Designar a la Dra. Denise Vaillant para integrar el Tribunal de Alzada en el proceso de evaluación de desempeño del funcionario Juan Francisco Mathisson.

   B) Disponer que el Tribunal dispondrá de 30 días corridos para emitir su pronunciamiento (se suspende el computo del plazo desde el 4 al 15 de enero de 2021 inclusive, por el receso anual de la Universidad), contado el plazo desde el día siguiente en que se realice la última notificación de esta resolución al evaluador, el evaluado y sus dos representantes en el Tribunal, habilitándose que la notificación se realice por correo electrónico por parte de la Unidad de Capital Humano.

   C) Disponer que los honorarios de la Dra. Denise Vaillant por la tarea encomendada sean el monto equivalente al valor de 20 horas Docente Senior, según la escala UTEC. **(Se extiende la Res N° 474/20)**

8. **Renovación de contrato del Dr. Leonardo Nicola Siri.**

   Se resuelve renovar el contrato del Dr. Leonardo Nicola Siri en el puesto de Asesor Académico de este Consejo Directivo Central provisorio para el Área de Ingeniería Biomédica hasta el 31 de diciembre de 2021, adecuando el mismo según los términos que surgen del informe del Director del ITR SO de fecha 11 de diciembre de 2020, que precede y sustenta la presente resolución. **(Se extiende la Res N° 475/20)**

9. **Arrendamiento de Obra del MSc. Juan Pablo Albornoz.**

   Visto la necesidad de elaboración de determinados productos relativos a la Coordinación del Proyecto CEFOMER; se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al MSc. Juan Pablo Albornoz en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del Contrato. **(Se extiende la Res N° 476/20)**

10. **Arrendamiento de Obra del Sr. Allan Andrés Cid Olivares.**

    Visto la necesidad de elaboración de determinados productos relativos a analizar e identificar la propuesta de valor del Centro de Vinculación Global, según lo aprobado por el Plan Estratégico UTEC 2020-2025; se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Sr. Allan Andrés Cid Olivares en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del Contrato. **(Se extiende la Res N° 477/20)**

11. **Aceptación de fondos provenientes de la empresa COLEME A.R.L.**

    Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la empresa COLEME A.R.L que tienen como finalidad la presentación y el diagnóstico de la empresa en el marco del Programa Innovación en Logística - Institución Intermedia. **(Se extiende la Res N° 478/20)**

12. **Aceptación de fondos provenientes de la empresa ROSTAN LTDA.**

    Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la empresa ROSTAN LTDA que tienen como finalidad la presentación y el diagnóstico de la empresa en el marco del Programa Innovación en Logística - Institución Intermedia. **(Se extiende la Res N° 479/20)**

13. **Convenio de colaboración interinstitucional entre la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
Se procede a la firma del Convenio de colaboración interinstitucional entre la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y la Universidad Tecnológica (UTEC) con el objetivo de promover, desarrollar e implementar actividades de capacitación para sensibilizar sobre ética y transparencia pública, como herramienta útil para transmitir valores, principios, visión y misión institucional a todos los colaboradores, que serán organizados por la JUTEP y la UTEC, en aras del fortalecimiento institucional, para el cumplimiento de los diversos cometidos que le son propios.

14. **Convocatoria 2020 del Programa de Equipamiento Científico.**
Visto la realización de la Convocatoria 2020 del Programa de Equipamiento Científico, se resuelve aprobar la siguiente lista de prelación de equipos a adquirir (sujeto a disponibilidad presupuestaria):

Equipo	**Responsable institucional**
Estación de monitoreo para calidad del aire	Natalie Aubet
Drone acuático	Ernesto Pecoits
Secador Spray	Tomas López
Sistema automático para medición de Biogás	Guillermo Zinola
HPLC-MS (QTOF)	Marcos Colazzo
Sistema para el análisis del movimiento humano	Manuel Cuadra

(Se extiende la Res N° 480/20)

15. **Adjudicación de Ampliación del Instituto Tecnológico Regional Suroeste – Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) llamado N° 01/2020 "Elaboración del Proyecto Ejecutivo y Construcción de la ampliación del ITR de Fray Bentos".**
Se toma conocimiento del Informe realizado por CND y se aprueba la adjudicación a la empresa FABRA S.A cuyo objetivo es la Elaboración del Proyecto Ejecutivo y construcción de la ampliación del Instituto Tecnológico Regional Suroeste de la Universidad Tecnológica.

16. **Compensación especial con carácter excepcional para la Sra. Sofía Cufre.**
Visto la solicitud de la Docente Encargada con funciones de Gestión de las carreras de Tecnólogo compartidas con UDELAR y UTU, y del Coordinador del Tecnólogo Químico, de fecha 3 de diciembre de 2020; se resuelve:
A) Autorizar el otorgamiento de una compensación especial a la docente Sofía Cufré, a abonarse conjuntamente con su retribución de diciembre del corriente, por su labor docente en la materia Química Analítica II del Tecnólogo Químico, la que se desarrolló desde el 1° de agosto al 20 de noviembre de 2020.

B) Exhortar al Coordinador de la carrera y a la Docente Encargada con funciones de Gestión de las carreras de Tecnólogo compartidas con UDELAR y UTU que soliciten en tiempo y forma la autorización de extensiones horarias, a fin de evitar que se reiteren situaciones de estas características. **(Se extiende la Res N° 481/20)**

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica